



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 FEB 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 29, inciso h), establece que es atribución del Consejo Universitario nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas

Que, con Oficio N° 113-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de febrero del 2021, la Directora General de Administración, informa que el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, ha remitido las Certificaciones de Crédito Presupuestario CCP N° 000161, 000162, 000164, 000171, 000155, 000158, 000174, 000141, 000143, 000150, 000164, 000168, 000172, 000177, 000180, 000113, 000114, 000115, 000116, 000119, 000121, 000123, 000124, 000133, 000134, 000135, 000138, 000140, 000146, 000147, 000149, 000153, 000137, 000142, 000144, 000145, 000148, 000151, 000152, 000154, 000160, 000165, 000166, 000170, 000173, 000175, 000181, 000182, 000184, por el importe total de S/ 54,902.54. (Cincuenta y cuatro mil novecientos dos con 54/100 soles), para atender con el pago de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, por el periodo restante del semestre académico 2020-II;

Que, con Oficio N° 076-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2021, el Vicerrector Académico, solicita autorizar el contrato bajo la modalidad de locación de servicios de cuarenta profesionales, para el dictado de cátedra en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, por el periodo restante del semestre académico 2020-II, pedido que hace considerando que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa la existencia de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 54,902.54. (Cincuenta y cuatro mil novecientos dos con 54/100 soles);



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de febrero del 2021, acordó autorizar la contratación por locación de servicios de cincuenta (50) profesionales, para el dictado de cátedra en Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo restante de semestre académico 2020-II, del 01 de enero al 22 de enero del 2021, considerando las Certificaciones de Crédito Presupuestario, emitidas por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la contratación por locación de servicio del personal docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo restante del semestre académico 2020-II, del 01 de enero al 22 de enero del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	ROMINA ARIADNE VERGARA QUISPE	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01146	CCP N° 000141	336.00
2	ELI MEGO MONDRAGON	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01149	CCP N° 000143	2,240.00
3	ELVA FUENTES CUBAS	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01152	CCP N° 000150	2,240.00
4	MERI LUZ OCAMPO JARA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01148	CCP N° 000164	768.00
5	CARMEN CURRILLO CCANTO	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01147	CCP N° 000168	672.00
6	TANIA TEJADA MINCHAN	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01150	CCP N° 000172	2,240.00
7	CYNTHIA JESSENIA INFANTES PIZAN	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01153	CCP N° 000177	2,240.00
8	ELFERES MUNDACA CASTAÑEDA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01151	CCP N° 000180	2,240.00

ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	LENIN EDWADS VELEZ RODRIGUEZ	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01154	CCP N° 000155	1,129.41
2	ERIKSON ALEXANDER JIMENEZ TORRES	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01155	CCP N° 000158	1,129.41
3	NEYSER MERCEDES VIGO MAICELO	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 01156	CCP N° 000174	1,129.41



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2021-UNTRM/CU

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	OSCAR ENRIQUE TORRES QUIROZ	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01157	CCP N° 000161	960.00
2	CARLOS MILTON CHUQUIZUTA RAMOS	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01158	CCP N° 000162	480.00
3	VICTOR MANUEL GARNIQUE PARRAGUEZ	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01161	CCP N° 000164	768.00
4	MARILDA GARCIA LOPEZ	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01160	CCP N° 000171	1,129.30

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	JORGE LUIS MALPICA SERRANO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01192	CCP N° 000113	1,773.30
2	RÉGULO ERICK MEJIA TORRES	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01189	CCP N° 000114	960.00
3	ERICA LUCY MILLONES ALBA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01185	CCP N° 000115	960.00
4	LADY YANIDE MEDINA OLIVA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01190	CCP N° 000116	1,773.30
5	CAROLINA ELVIRA RONDAN AGUILAR	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01191	CCP N° 000119	1,773.30
6	JAMPIER BENJAMIN RUIZ PEÑA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01188	CCP N° 000121	960.00
7	WILFREDO PORTUGAL MALDONADO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01184	CCP N° 000123	912.00
8	KAREN LISBETH CIEZA VASQUEZ	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01186	CCP N° 000124	864.00
9	VICTOR NICOLAS JOO SALINAS	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01187	CCP N° 000133	960.00
10	PERCY BAZAN CARRERA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01195	CCP N° 000134	1,773.30
11	MERCI ARCIDIA CULQUI GASLAC	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01196	CCP N° 000135	1,773.30
12	EDINSON YVAN CASTRO CONTRERAS	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01194	CCP N° 000138	1,773.30
13	FREDDY EDISON VILLAR CARRION	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01182	CCP N° 000140	432.00
14	MARISA ESPERANZA MORILLAS ORCHESSI	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01180	CCP N° 000146	1,129.41
15	CYNTHIA MERYL GIL CRUZ	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01183	CCP N° 000147	480.00
16	JANINE EVELYN MORA BALTA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01193	CCP N° 000149	1,773.30
17	ALBERTO DE LA CALLE CALLE	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01181	CCP N° 000153	768.00



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 044 -2021-UNTRM/CU

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	DIXIE RONEL JIMENEZ ALARCON	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01174	CCP N° 000137	384.00
2	LUIS WILMER CARRASCO GONZAGA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01168	CCP N° 000142	624.00
3	FANNY SOLEDAD AMAYA CHUNGA DE GARCIA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01165	CCP N° 000144	960.00
4	ROSANA DIANA FLORES TIPISMANA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01173	CCP N° 000145	768.00
5	GALO GELIMER MORALES BARRERA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01169	CCP N° 000148	528.00
6	JUAN CARLOS ÑOPO TORRES	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01170	CCP N° 000151	624.00
7	ALEJANDRO AUSBERTO RENTERIA VINCES	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01167	CCP N° 000152	672.00
8	MERCY CAROLINA MEREJILDO VERA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01178	CCP N° 000154	720.00
9	FREDDY JACINTO PISFIL SALAZAR	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01162	CCP N° 000160	960.00
10	ALBERTO CALLE DEL AGUILA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01171	CCP N° 000165	816.00
11	WALTER GUEVARA TAFUR	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01163	CCP N° 000166	816.00
12	ZOILA SUSANA VASQUEZ AREVALO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01166	CCP N° 000170	672.00
13	MILTON CESAR SANTILLAN ZUTA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01177	CCP N° 000173	960.00
14	JUAN CARLOS VALLADARES ELORRIAGA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01175	CCP N° 000175	672.00
15	MARIO LORENZO VIDAURRE FLORES	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01172	CCP N° 000181	912.00
16	WILDOR GOSGOT ANGELES	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01164	CCP N° 000182	768.00
17	SEBASTIAN ELMER GONZALES OJEDA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01176	CCP N° 000184	864.00

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA-TUTOR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	FANNY SOLEDAD AMAYA CHUNGA DE GARCIA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01179	CCP N° 000139	1,642.50

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, disponga la elaboración de los contratos y el pago de los honorarios a los profesionales citados en el artículo precedente.



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.
CRHM/SG

